

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE LICENCIA PERMISO DE CONDUCIR PARA MENORES DE EDAD

TENER 16 AÑOS CUMPLIDOS

CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DE SOLICITANTE;

(credencial de la escuela, constancia de estudios y pasaporte)

ACTA DE NACIMIENTO Copia

CURP

COMPROBANTE DE DOMICILIO (No mayor a 3 meses)

Copia

IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE O PASAPORTE VIGENTE Y LEGIBLE DEL PADRE / MADRE O TUTOR DEL

MENOR (que aparece en la póliza de seguro).

PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS "como mínimo 3 meses de vigencia"

Copia Original

Copia

CARTA COMPROMISO (se entrega en la secretaria de movilidad).

NOTA: LA PÓLIZA DE SEGURO, debe ser de uso o servicio particular, persona física dentro de la póliza que se presenta y la persona que aparece como titular tendrá que firmar la carta compromiso que se le proporciona en esta secretaría de movilidad. Si es persona moral presentar acta constitutiva.

NOTA: En caso de que **EL DOMICILIO DE LA IDENTIFICACIÓN** no coincida con el comprobante de domicilio o algún apellido, presentar una copia de la identificación oficial del titular que aparece en el comprobante.

NOTA: Es OBLIGATORIO conocer su tipo sanguíneo, si presenta algún padecimiento médico o alergias.

COSTO \$1,032.00

HORARIO

ACAPONETA, SANTIAGO IXCUINTLA, IXTLAN DEL RIO, COMPOSTELA Y BUCERIAS

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM

TEPIC

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 7:00 PM